



Expte: 6/2026 CM

**INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PERMISOS PARA LA PREPARACIÓN, ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA CABALGATA, DE LOS CONCIERTOS Y DEL RESTO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL MARCO DE LA HISPANIDAD 2026 POR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS.**

De conformidad con lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

Autorizar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación del contrato de **SERVICIOS PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PERMISOS PARA LA PREPARACIÓN, ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA CABALGATA, DE LOS CONCIERTOS Y DEL RESTO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL MARCO DE LA HISPANIDAD 2026**, cuyo presupuesto base de licitación asciende a 126.844,30 euros.

Motivación de la necesidad del contrato: En el cumplimiento de las competencias atribuidas a Madrid Cultura y Turismo, empresa pública adscrita a la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de acuerdo con el Decreto 264/2023, de 5 de diciembre, del Consejo de Gobierno por el que se modifica la estructura orgánica de la Consejería de Cultura Turismo y Deporte. Para cumplir con el objeto de la sociedad que es entre otros, la producción, coproducción y exhibición de espectáculos, así como la gestión de festivales y ciclos programados por la Comunidad de Madrid, según consta en el art. 2º de sus Estatutos, se hace necesario los la contratación del servicio para la obtención de los permisos, licencias, autorizaciones y certificados necesarios para la preparación, organización, desarrollo y ejecución de la cabalgata, de los conciertos y del resto de actividades programadas que se desarrollen en el marco de la Hispanidad 2026.

Madrid, 7 de julio de 2026

EL CONSEJERO DELEGADO DE MADRID

CULTURA Y TURISMO, S.A.U

Firmado digitalmente por: LUIS FERNANDO MARTÍN IZQUIERDO - \*\*\*1808\*\*

Luis Fernando Martín Izquierdo